SALTA, 05 NOV. 2026

Res. H Nº 1790-26-

EXP N.° 660/25 HUM-UNSa

VISTO:

La Res. H-N.º 0156/26, mediante la cual se aprueba el reintegro a la estudiante María de la Paz PORTOCARRERO por gastos vinculados organización de las "II Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Escuela de Historia", llevada a cabo durante los días 18 y 19 de noviembre del 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE la Res. C.S. Nº 0156/26 en su Art.1º aprueba el reintegro hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 50.000,00),** en concepto gastos vinculados a la organización del evento académico;

QUE corresponde reconocer a la estudiante PORTOCARRERO la suma total de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO con 00/100 ($37.535,00),** en concepto de gastos de insumos para la organización del evento académico;

QUE el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Dcto. 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR el Art. 1º de la Res. H-N.º 0156/26, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro efectuado en el ejercicio 2.025 a la estudiante PORTOCARRERO María de la Paz, DNI N.° 43.761.563, hasta la suma total de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 ($ 37.535,00)**, en concepto de gastos de insumos correspondiente a la organización del evento académico mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. –
ma/Jae

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa